

ESTUDIO DE MERCADO MALLA ARQUITECTÓNICA (SEGÚN FICHA DE ESPECIFICACIONES)

PROVEEDOR	NIT	UNIDAD	CANTIDAD COTIZADA	VALOR TOTAL	Valor Unitario
INSUFERR	901.725.491-3	m2	2805	\$ 1.106.700.000,00	\$ 394.545,45
DAMIS S.A.S	900.208.659-2	m2	2880	\$ 1.100.234.016,00	\$ 382.025,70
Valor Unitario seleccionado menor valor					\$ 382.025,70

Nota 1: En cumplimiento de los principios de planeación, economía y responsabilidad, y con el fin de establecer un valor de referencia objetivo y verificable para la contratación del suministro e instalación de malla arquitectónica, se procedió a la elaboración del presente estudio de mercado, el cual se fundamenta en cotizaciones formales y en la validación de costos con proyectos de naturaleza similar ejecutados recientemente (Ver proyectos similares en el aparte de antecedentes del Documento Técnico).

Nota 2: El presente estudio de mercado sirvió de fundamento para la determinación del presupuesto oficial del proyecto y se elaboró en la etapa de planeación de la preinversión. No obstante, dicho presupuesto deberá ser verificado, validado y, de ser necesario, ajustado por el área de contratación durante la etapa de planeación precontractual, previo al inicio de cualquier proceso de selección, a fin de garantizar su correspondencia con las condiciones vigentes del mercado.

ESTUDIO DE MERCADO KIT SOLAR (SEGÚN FICHA DE ESPECIFICACIONES)

PROVEEDOR	NIT	UNIDAD	CANTIDAD COTIZADA	VALOR TOTAL	Valor Unitario
INELDEC ENERGY SAS	901.970.523-1	Kit	39	\$ 198.900.000,00	\$ 5.100.000,00
DUMALUX S.A.S	900.518.730-8	Kit	39	\$ 123.213.909,00	\$ 3.159.331,00
Valor Unitario seleccionado menor valor					\$ 3.159.331,00

Nota 1: En cumplimiento de los principios de planeación, economía y responsabilidad, y con el fin de establecer un valor de referencia objetivo y verificable para la contratación del kit solar, se procedió a la elaboración del presente estudio de mercado, el cual se fundamenta en cotizaciones formales.

Nota 2: El presente estudio de mercado sirvió de fundamento para la determinación del presupuesto oficial del proyecto y se elabora en la etapa de planeación de la preinversión. No obstante, dicho presupuesto deberá ser verificado, validado y, de ser necesario, ajustado por el área de contratación durante la etapa de planeación precontractual, previo al inicio de cualquier proceso de selección, a fin de garantizar su correspondencia con las condiciones vigentes del mercado.